<case >

**Yren Rotela y Mariana Sepúlveda – PARAGUAY**

<address >

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PARAGUAY

PALACIO DE JUSTICIA DEL PARAGUAY

MARIANO ROQUE ALONSO Y TESTANOVA

ASUNCIÓN

PARAGUAY

001001

<salutation>

Excelencia:

<body text 100 words max>

Le pido que garantice todos los medios necesarios para el reconocimiento legal de las identidades de Yren Rotela y Mariana Sepúlveda, ambas mujeres transgénero. Negarles el derecho a cambiar legalmente sus nombres y obtener documentos de identidad que concuerden con su identidad de género es discriminatorio. Afecta a su capacidad para acceder a la educación, el empleo, la vivienda y la asistencia médica en condiciones de igualdad y las expone todavía más al hostigamiento, el estigma y la violencia.

En Paraguay, el activismo trans es silenciado y sus protestas suelen ser prohibidas o atacadas. Le pido que garantice un marco legal para poner fin a esta práctica discriminatoria. La falta de reconocimiento legal de su identidad de género pone en grave peligro la capacidad de las personas transgénero para vivir en condiciones dignas, seguras e igualitarias, y con los mismos derechos y protecciones que amparan a otros miembros de la sociedad.

Atentamente,  
[NOMBRE]